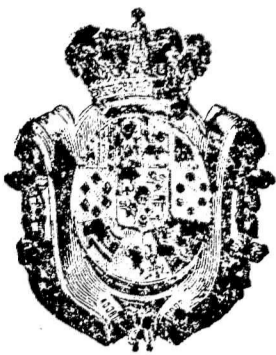


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

# GACETA DE MADRID.

N.º 3191.

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

**S. M. LA REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.**

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino ha llegado hoy á este punto sin novedad en su importante salud, habiendo recibido en los pueblos del tránsito pruebas inequívocas de adhesión y respeto. Del mismo modo las ha recibido S. A. de las tropas que ha encontrado en su marcha, á las que arengó con toda la energía que le distingue en favor del restablecimiento del orden á que van destinadas, siéndole muy satisfactorio el buen espíritu de que se encuentran animadas, su porte marcial y rigurosa disciplina.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente del Reino en el Provencio á 23 de Junio de 1843. =Nogueras.=Sr. Ministro de Marina, encargado interinamente del de Guerra.

*Partes recibidos por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Sres. Ministros.*

Ministerio de la Guerra.=Excmo. Sr.: A las siete y media de esta tarde ha llegado S. A. el Regente del Reino á esta villa sin la menor novedad en su importante salud, y mañana temprano continuará su marcha hácia Albacete. En los pueblos del tránsito ha recibido S. A. pruebas inequívocas del respeto y adhesión de los habitantes, siendo mucho el entusiasmo con que pronunciaban y victoreaban su nombre. Todos los españoles honrados, los amantes de la Constitución y de la felicidad del país desean ardientemente que la presencia de S. A. ponga fin á la anarquía de que han sido últimamente víctimas algunos pueblos seducidos ó alucinados por las intrigas de los enemigos irreconciliables de la libertad, y así lo manifiestan cuantos hasta ahora han tenido oportunidad de acercarse á su persona.

Movido de estas consideraciones y anhelando S. A. el bien de la nación, se ha decidido á acelerar su viaje para que restableciendo la paz en todos los ángulos de la monarquía y castigados severamente los perturbadores del reposo público, le sea permitido regresar cuanto antes á esa corte, cuya benemérita Milicia nacional y liberal vecindario se han hecho acreedores á su gratitud y particular aprecio. De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento, el de los demas Sres. Ministros y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente del Reino en Quintanar de la Orden 22 de Junio de 1843.=Nogueras.=Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Ministerio de la Guerra.=Excmo. Sr.: Por viajeros que han llegado á este punto procedentes de Valencia y de Albacete, que han sido examinados por autoridades locales y otras personas de confianza, se sabe que en la primera de dichas capitales continúa domiando la facción anárquica que se apoderó del mando, luchando sin embargo con las exageradas pretensiones de los adalides de la llamada coalición, quienes aspiran á ser los dominantes como si ya hubiesen conseguido sus criminales deseos. Las tropas cada día mas desengañadas de la falsa posición en que pérfidamente fueron por los revolucionarios colocadas, no ocultan ni disimulan su descontento, y sucesivamente se van saliendo de Valencia para presentarse en otros puntos no insurreccionados. Se asegura que lo ha verificado ya parte de la caballería, además del batallón de la Albuera de que hice mención en mi escrito de ayer.

Respecto á Albacete han manifestado personas que han llegado hoy mismo de aquella capital, que muchos de los alistados regresan á sus hogares deponiendo las armas, y que se acababa de nombrar una comisión para que se presentase en la Roda al gefe político de la provincia solicitando su intercesión, á fin de obtener de S. A. el perdón de sus errores. Otros indican que abandonada la población de sus autoridades legítimas y habiendo desaparecido las revolucionarias, se hace muy difícil el entenderse entre sí los insurreccionados, temiéndose por consiguiente que la obstinación de unos pocos comprometa el éxito de dicha comisión, dando lugar á medidas severas por parte de S. A., de cuya próxima llegada están enterados.

Todo lo que comunico á V. E. de orden de S. A. el Regente del Reino para su conocimiento y demas efectos. Dios

guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Quintanar de la Orden 22 de Junio de 1843.=Nogueras.=Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Ministerio de la Guerra.=En este momento acabo de recibir por postillon una comunicacion del capitán general del cuarto distrito fecha de ayer en la Roda, dando parte de haberse presentado una comision de Albacete compuesta de dos individuos de la diputacion provincial, dos del Ayuntamiento, dos de la Milicia nacional y uno del pueblo, sin mas garantías que sus palabras ni mas escolta que sus personas, prometiendo la sumision de toda la provincia sin condicion alguna, habiendo bastado para esta resolucion el simple aviso que dicho capitán general les dió de la próxima llegada de S. A.

De su superior orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Quintanar de la Orden á 22 de Junio de 1843, á las once menos cuarto de la noche.=Nogueras.=Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Segun las noticias recibidas por el correo de hoy siguen obedientes al Gobierno y á las leyes las provincias de Alava, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Leon, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Segovia, Salamanca, Valladolid, Zamora y Guipúzcoa.

El segundo cabo del distrito de Aragon, con fecha en Zaragoza el 22 del presente mes, dice al Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente:

El brigadier de Bana, que debe operar sobre Teruel conforme á las instrucciones del Excmo. Sr. capitán general, ha emprendido hoy su movimiento en aquella direccion, debiendo renunciarle sobre la marcha las fuerzas que han de componer su division, y consisten en cinco batallones, incluidos los dos procedentes de Valencia, tres escuadrones y una bateria montada.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados por el Regente del Reino en diferentes despachos los sujetos siguientes:

Para el juzgado de primera instancia de Igualada se ha servido S. A. nombrar á D. Gil Fabra, juez electo de Figueras, que tenia solicitada traslacion: para el de Figueras á Don Anacleto Martin de Mesa, que tambien habia solicitado se le trasladase: para el de Caldas de Reis á D. Lorenzo José de la Fuente y Feijóo, juez de Sequeros, accediendo á su solicitud: para esta judicatura á D. Eusebio de la Fuente, que servia la de Lalin, y solicitó traslacion; y para esta resulta á D. Nicolas Casanova, juez que era de Caldas de Reis: para el juzgado de Cebreiros en propiedad á D. Juan José Moreno, promotor fiscal del de la Palma; para el de Madridejos á D. Manuel Martinez Cambronero, juez que era de Cebreiros y tenia solicitada traslacion: para servir interinamente el de Logroño durante la licencia del propietario á D. Idefonso San Millan: para desempeñar en comision el juzgado de Trugillo á Don Pedro Lopez Infantes, juez de Navahermosa; y para servir en comision esta judicatura á D. Braulio Guizarro que desempeñaba interinamente la de Madridejos.

Asimismo ha sido nombrado en comision para el juzgado de Alcira á D. Justo Diaz Gallo, que servia el de Ocaña: para desempeñar en propiedad el de Sarriá á D. Nicolas Casanova, electo para Lalin, accediéndose á su solicitud: para este tambien en propiedad á D. Antero Rubin de Orona, juez que era de Sarriá; y para el de Yecla á D. Angel Manuel Correa, que lo desempeña interinamente: para la judicatura de primera instancia de San Feliu de Llobregat en propiedad á D. José Vazquez Baqueiro, juez de Carballo: para la de Villamartin de Valdeorras tambien en propiedad á D. Miguel Mediamarca, segun lo ha solicitado; y para servir interinamente la de Mota del Marques á D. Fructuoso Gomez Mozarabe. Igualmente para el juzgado de Aguilar en propiedad al juez de Puente deume D. Felix Cantalicio Prat: para el de Carballo en propiedad á D. Isidoro Ramirez, juez de Fraga: para este tambien en propiedad á D. Juan Hernandez Casas, que lo es del Barco de Avila, accediéndose á su solicitud; y para desempeñar interinamente el juzgado de Potes durante la comision del propietario á D. Fernando Mazon.

Al propio tiempo se ha servido el Regente del Reino nombrar promotor fiscal del juzgado de Tolosa á D. Diego Guerrero: conceder la propiedad de la promotoria de Belorado á D. Cirilo Gonzalez Santelices, que la sirve interinamente; y nombrar en propiedad para la de la Palma á D. Francisco Perez del Infesto, que sirve la del Cerro y ha solicitado su traslacion: para la de Alicante al de Huesca D. Francisco Garcia: para esta vacante á D. Tomas Villanova, que la sirvió interinamente: para la de Fuente Cantos á D. Casimiro Jelez de

Mendieta: para la de Areñs de Mar al de Arnedo D. Justo Antonio Herrero; y para servir interinamente esta promotoria á D. Manuel Enciso y Solana, segun lo ha solicitado: para la de Sariñena con la misma cláusula de interino á D. Francisco Lopez Loscertales; y para la de Llerena á D. Justo Tillerá y Rey, promotor de Santa Maria de Nieva. Finalmente han sido nombrados promotores fiscales en propiedad: de Reinoso D. Gregorio Saenz y Arche: de Alhama D. Luis Medrano, que lo es de Posadas: de Montilla D. Manuel Fernandez Poyan, promotor de Santa Marta de Ortigueira; y de Cañete á D. Quintin Azaña, que desempeñaba en comision la de San Martin de Valdeiglesias.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AFRICA.

Argel 30 de Mayo.

La expedicion del general Bugeaud al agalik de Zatiina al Este de Dabara se ha terminado antes que era de esperar, á causa de haber huido Berkani hácia tierra de los Ouarensenis. El país, y sobre todo los Beni-menacer, se han desembarazado de la presencia de una familia que ejercia hacia dos siglos un poder absoluto sobre ellos. La huida de Berkani ha hecho que se nos sometiesen al instante las tribus del agalik de Zatiina, los Tachetas y los Beni-bonmilek.

Mozari recibió la orden apenas llegó de la Meca de ir á tomar el mando de los Dohars, de los Smelas y de los Charabas, debiendo reconstituir muy pronto el goum é ir á vengar la muerte del general Mustafá. El coronel Gery ha domado las tribus rebeldes de la Gacomba á 18 leguas de Mascara, y el general Bedeau ha sometido los Djallias al Sud de los Beniamer.

El kalifá Mahi Eddin, acompañado de su consejo el cheik jartha (el único que consulta), y seguido de los Nezhona, de los Oulad-ariz y de los Auennouga, se dispone á organizar los Beniselim.

El general Changarnier continúa haciendo sufrir á los Kabilas considerables pérdidas en las montañas difíciles de los Ouarensenis. La poca resistencia que encuentra prueba que el kalifá Ben-Allad, al cual se reunió Berkani, ha perdido mucho prestigio sobre los montañeses.

#### FRANCIA.

Paris 14 de Junio.

El Ministro de la Guerra ha mandado publicar esta tarde dos partes del general Bugeaud, fechas 30 y 31 de Mayo. Nada de particular contienen, sino es que el general Bugeaud confia mucho en la retirada de El-Berkani.

Tambien dice haber recibido avisos favorables de la provincia de Titeri, y por ultimo se reasume diciendo que todos nuestros asuntos irán á medida de sus deseos sin la catástrofe ocurrida al general Mustafá, aunque todo anuncia, ántes de que este acontecimiento incluya muy poco en los resultados de la campaña.

El general gobernador ha investido á Mezari del mando de los Douaires, de los Smelas y de los Garabas, con encargo de reorganizar el goum que mandaba Mustafá. Tambien se han recibido noticias favorables de Mahi-ekendi y de Fahrat, otro gefe que hace poco se ha sometido á nuestra autoridad.

Los mercados de Argel y de las cercanías se hallan abundantemente provistos.

Los partes nada dicen con respecto á Abd-el-Kader, lo que justifica ser falsos los rumores que circularon acerca de su herida. (Comm.)

Se lee en la Gaceta de Augsburgo:

Hemos recibido cartas de Belgrado y de Semlin hasta el 30 de Mayo.

El Príncipe Alejandro no habia salido en dicha fecha de las montañas de Schomalia, aunque habia remitido el acta de su abdicacion á Constantinopla.

El bajá de Belgrado habia recibido órdenes de hacer partir en el término de tres dias á Wuctsich y Petroniewich. Debía procederse á la eleccion del nuevo Soberano, excluyendo de la lista de los candidatos al Príncipe Miguel.

Se va á llamar á los servios emigrados, menos á Jephrem Obrenowitsch y á los Ministros del Príncipe Miguel. (Debate.)

Idem 16.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del 13 la proposicion de lord Jhon Russell para que se revise la ley de cereales ha sido deseada por 244 votos contra 145. (Comm.)

Escriben de Salónica al Eco del Oriente:

En Tricala se ha sentido un terremoto de los mas violentos, que ha causado grandes desastres. Un número considerable de casas se ha arruinado, habiendo perecido muchos habitantes.

A las tres de la mañana se han sentido en Smirna dos sacudimientos.

Las noticias de Alejandria son del 26 de Mayo.

Mehemet-Ali estaba en dicha ciudad; Ibrahim-baja en el Cairo, y Said-baja se hallaba inspeccionando los trabajos de agricultura.

En Alejandria y en el Cairo han aparecido algunos casos de peste. (Id.)

Las noticias de Montevideo, que llegan hasta el 5 de Abril, anuncian que Ribera habia vuelto á apoderarse de Maldonado. Oribe estaba bloqueando á Montevideo por tierra; pero para ponerse al abrigo de un ataque se estaba fortificando en su campamento. (Id.)

La Gaceta de Hamburgo publica lo siguiente en artículo de Berliu con fecha 5 de Junio:

Se dice en los círculos mejor informados que el duque de Leuchtemberg será dentro de poco nombrado para un virreinato que se creará para él, bien en la Rusia meridional, ó en Polonia. (Id.)

El Sultan ha dirigido al gobernador de Belgrado un firman relativo á la eleccion del nuevo principe de la Servia. El principe Alejandro Georgewich es, como los demas súbditos, admitido á la reeleccion: no así el principe Miguel Obrenowitch, que queda excluido de ella. Este firman, que inserta la Gaceta de Ausburgo, se halla concebido en los términos siguientes:

Hafiz-baja, gobernador de Belgrado: El principe de Servia Alejandro ha dirigido con fecha 13 de Abril una carta á la Sublime Puerta presentando su dimision. En su vista he resuelto que le sea admitida, y que desde luego se proceda á la eleccion de un nuevo Soberano en Servia, y que el principe Alejandro pueda presentarse como candidato si el pueblo le juzgase digno de reelegirle; pero no así con respecto al principe Miguel, por no haber gobernado el Estado segun mis deseos. Se elejirán entre las personas notables de la Servia tres caimacanes que dirigirán los negocios publicos hasta que la eleccion del nuevo Soberano se haya verificado.

Publicarás este firman para conocimiento del pueblo servio, y despues en union con el Senado procederás á elegir los tres caimacanes: en seguida, y con acuerdo de los mismos tres caimacanes y los notables, harás que se verifique la eleccion del nuevo Soberano conforme á las leyes y decretos, y tambien á los deseos del pueblo. Mantendrás las disposiciones de la mayoria del pueblo relativamente al principe Alejandro ó á otras personas; pues así es como se ha obrado en todas las elecciones de los anteriores principes de la Servia.

Cuidarás que los tres caimacanes administren los negocios del pais con celo y desinteres; vigilarás para que no se altere el orden publico hasta que la eleccion del nuevo Principe haya merecido mi confirmacion imperial. Este es el único objeto á que se dirige esta carta. Así que hayas recibido el presente firman, lo primero que debes hacer es publicar el cambio de Soberano, y en seguida harás que se nombren los caimacanes. Cuando, segun las leyes, se haya verificado la eleccion del nuevo Soberano me enviarás la peticion del pueblo servio dirigida á obtener mi confirmacion imperial, y asimismo todas las demas noticias concernientes á este punto. Te encargo expresamente cuides de que los caimacanes administren con prudencia, y de acuerdo con el Senado, los asuntos del pais, y que hagan cuanto esté á su alcance para mantener el orden y la tranquilidad. Por último, te exorto á que impidas se cometa cualquier acto que sea contrario á lo que se dispone en el firman que he dado relativo á la constitucion interior de la Servia. (Debats.)

Se lee en el Semafora de Marsella del 13:

El gran Mufti de Argel, que llegó hace pocos dias á esta ciudad, ha salido para Alejandria con el ultimo paquete de Oriente. Este personaje, que hace mucho tiempo se habia hecho sospechoso por su exagerado celo religioso, y que á lo que parece mantenia secretas inteligencias con Abl-el Kader, ha sido expulsado del territorio argelino. El Gobierno, no creyendo conveniente detener á un hombre de su carácter en la ciudadela de la isla de Santa Margarita, en donde se encuentran cerca de 200 prisioneros árabes, á quienes su presencia y sus discursos hubieran sin duda fanatizado, ha preferido enviarle á Egipto. (Id.)

El principe Alejandro ha hecho dimision, y una nueva eleccion va á verificarse segun las formas. Solo se excluye una candidatura, la del principe Miguel, y de consiguiente la lucha será entre Milosch y el hijo de Czerny-Jorge. El Austria desea que Milosch sea el que gane; la Rusia por el contrario preferiria que fuese Alejandro: no obstante, ella cederá sin dificultad en este punto, pues quiere establecer como un principio que los cristianos de las provincias del Danubio, de la Moldavia, la Valaquia y de la Servia no tienen el derecho de resolver nada, ni aun con el consentimiento de la Puerta otomana, sin previo y formal beneplácito del Czar, lo cual ha conseguido completamente, y en cambio de este principio la Rusia concedera gustosa al Austria la facultad de poder nombrar á un hombre. Milosch va envejeciendo, la princesa Lubizka, su esposa, ha muerto hace pocos dias, no podrá te-

ner á su lado á su hijo Miguel, y el éxito del Austria en Servia no será ni muy grande ni muy duradero, tanto mas cuanto que, sea ahora ó mas adelante, la Rusia hará revocar el firman de sucesion concedido á la familia Obrenowitch, y aun puede considerárselo como de hecho derogado.

Esta conducta de la Rusia contrasta de una manera muy singular con lo que ha pasado en Siria. Aqui las Potencias han intervenido con las armas, y aun puede decirse que han reconquistado esta provincia para devolvérsela al Sultan, quien acto continuo les ha rehusado todo derecho de intervencion directa en la organizacion del gobierno de la Siria en lo concerniente á los cristianos, y ni aun ha querido oír sus reclamaciones en favor de la familia Shaab. Hé aqui lo que á nuestro entender es bastante significativo.

Pero la Rusia no pierde de vista á la Grecia, en donde ha resuelto hacer que triunfe su influencia. El Gobierno helénico ha contratado un empréstito de 20 millones con cada una de las tres Potencias protectoras, hallándose en el extremo de no poder reembolsar el capital ni pagar los intereses. La Rusia ha reclamado, la Inglaterra está incomodada, y nosotros, que estamos acostumbrados á pagar á todos, hemos guardado mas silencio. El triste Gobierno griego se halla en el mayor embaraño, y esto es lo que aguarda la Rusia, que se promete apoderarse moralmente del pais sacándole de un apuro que ella misma le ha suscitado.

En 1823 y en 1828 se siguió la misma táctica con la Grecia, si bien por otros medios. Acaso se dirá que las Potencias no caerán nuevamente en el lazo; pero este es un error. Hace 50 años que la Rusia no ha cambiado de táctica, y siempre ha conseguido sus fines, porque ha sabido aprovecharse hábilmente de las pasiones de los Gobiernos. Véase si no adónde ha conducido á lord Palmerston, no obstante su saber, dando muestras de hacerle una grande concesion por el tratado de 15 de Julio.

Se aguarda con impaciencia la llegada á Atenas de Mr. Piscatori: ¡quiera Dios que se cumplan las esperanzas que su nombramiento ha hecho concebir en los helenos! (Siecle.)

Una carta particular de Constantinopla del 27 de Mayo contiene lo siguiente:

A pesar de las seguridades dadas por el Divan á los encargados extrangeros, todos los dias llegan tropas á la capital: se aumenta el número efectivo, y las fuerzas militares se concentran. El plan del Ministerio actual es aislarse lo mas posible de las Potencias de Europa.

Nosotros sabemos que ha habido algunas diferencias bastante graves entre los gefes drusos y maronitas, y los cónsules de Francia y de Inglaterra en Siria. Los ingleses, que sueñan en convertir la nacion drusa en un principado sobre el cual puedan ejercer una influencia absoluta, quieren dar el Deir-el-Kamar á un kaimacan druso. Los maronitas se oponen, y han dirigido sus quejas á la Puerta y á Mr. de Bourqueney.

Por otro lado el rumor de que el Sultan tiene intencion de hacer algunas levas de hombres en Siria ha excitado mucho el descontento en este pais, donde la rebelion no tardará en manifestarse de nuevo. (Comm.)

Idem 17.

La Cámara de los Diputados ha aprobado hoy sin ningun incidente notable los últimos artículos del presupuesto del ministerio de lo Interior, y los cinco primeros capitulos del presupuesto de la agricultura y de comercio. Han sido aprobadas todas las resoluciones propuestas por la comision. (Const.)

El mariscal Sout, MM. Guizot, Duchatel y Lacave-Laplagne se han presentado hoy á la comision de Presupuestos. Este paso colectivo tenia por objeto persuadir á la comision á que renuncie á la disminucion de los 140 hombres que propone para el ejército. La comision ha oido las nuevas razones del Gabiute. El Ministro de la Guerra ha insistido en mantener su ejército completo, apoyándose en las circunstancias del interior y el exterior, fundándose en que muchas ciudades solicitan tener una guarnicion, y que no podria accederse á esta demanda si se disminuyese el ejército. (Comm.)

Hemos hablado hace tiempo de las cureñas de bronce nuevamente construidas en el museo de artilleria de Santo Tomas de Aquino. Varios convoyes de estas cureñas conducidas por los artilleros del cuarto regimiento han atravesado por Paris con direccion á Vincennes. Segun noticias que se nos han comunicado, estas cureñas, fabricadas por un nuevo sistema, serán probadas como modelos para servir en las costas y en las casa-matas. (Id.)

Se lee en el Const-Circular del 13:

Ayer ha celebrado capitulo la orden antiquísima del Cardo, presidido por la Reina. Todos los caballeros estaban vestidos con su manto de terciopelo verde, llevando las insignias de la orden, y como igualmente la Reina y el Principe Alberto. La Reina se ha dignado conferir el honor de la caballeria con la espada del Estado á John, marqués de Bute. El caballero mas moderno, puesta una rodilla en tierra, presentó á S. M. el nombre del candidato elegido por la orden. En seguida el noble marqués se arrodilló á los pies de la Reina, quien en tanto que el uger de la vara verde, igualmente arrodillado, le presentaba las insignias, colocó al cuello del nuevo caballero la cinta de la orden. El marqués besó la mano á la Reina, y despues de los abrazos dados por sus hermanos los caballeros, se retiró á su puesto. El mismo honor se confirió en seguida al conde de Mansfield. (Debats.)

Se lee en el Diario del Havre del 5:

Hace algun tiempo que las emigraciones del Norte de Europa para los Estados-Unidos llegan casi sin interrupcion á nuestro puerto. La semana anterior, y en el corto espacio de tres dias, han salido del Havre 20 emigrados, llevando con sus

familias un capital en instrumentos para el trabajo. Una particularidad, hasta ahora sin ejemplo, se observa en esta multitud de desmontadores de terrenos, y es, que no solamente los aldeanos de la Alsacia, de la Suiza y de los Estados pobres situados al norte de la Francia son los que se expatrian en busca de mejor fortuna, sino que nuestros muelles estan llenos de otra poblacion emigradora, cuyos trajos pintorescos excitán la curiosidad y fijan las miradas de los transeuntes. Estos son los habitantes de lo interior de la Noruega, llegados por medio de la navegacion economica, y que despues de haber pasado once grados de latitud desde el Norte al Sur, hacen escala en el Havre para desde aqui hacerse á la vela en direccion de climas mas benignos.

Varios grupos, compuestos de mas de 600 personas entre hombres, mugeres y niños, han pasado ya por esta ciudad, y raro es el buque noruego que la buena estacion atrae á nuestros puertos que no trae algunas familias. (Id.)

El Sun refiere en estos términos la noticia de la nueva ocupacion de las islas Sandwiche por la escuadra del almirante Powlett:

Parece, dice el mismo periódico, que habiéndose hecho al Gobierno de las islas ciertas reclamaciones por el almirante en favor de súbditos ingleses, sin que el Gobierno pudiese dar satisfaccion á ellas, el Soberano propuso á Sir Powlett transmitir la posesion de sus dominios á la Reina de Inglaterra. El almirante ingles, movido sin duda por el ejemplo de la Francia en las islas del Sur, admitió condicionalmente la cesion, manifestando que obraba sin instrucciones. Parece que estas islas no serán agregadas á las posesiones inglesas, y que se devolverán á su Soberano. (Id.)

Los estados oficiales publicados por el Monitor argelino presentan el número de la poblacion europea en la colonia de Argel hasta el 31 de Marzo de 1843. En la misma fecha se componia de 45,371 individuos, divididos en esta forma:

Franceses.....	18,957.
Malteses ó ingleses.....	4,974.
Españoles.....	14,800.
Italianos.....	4,919.
Alemanes.....	1,714.
Griegos, rusos ó suizos.....	7.

Esta poblacion está esparcida entre las ciudades de Argel, Oran, Bona, Philippeville, Mostaganem, Cherchell, Giggelly y Arzew. En todas estas ciudades se ha aumentado la poblacion en el intervalo corrido desde 1º de Enero hasta el 31 de Marzo, excepto en Philippeville, que de 5523 habitantes ha perdido 1262: esta pérdida reduce el aumento total de la poblacion europea á 42,109 individuos.

Las otras ciudades de la colonia tienen muy cortas poblaciones. Coleah cuenta 140 habitantes europeos: Medeah 175; Milianah 115; Mascara 314; Tlemcen 154; Constantina 170; Blidah, que tenia 1605 habitantes en 1º de Enero de este año, no se halla comprendida en el estado.

El número de mugeres no guarda proporcion con el de los hombres.

	Hombres.	Mugeres.	Niños.
Argel.....	13056	5705	9389
Oran.....	3212	1045	958
Philippeville.....	1904	612	547
Mostaganem.....	922	413	238
Giggelly.....	186	54	33
Arzew.....	14	12	6

Esta poblacion es todavía mas corta en las ciudades de Coleah, Medeah, Milianah, Mascara, Tlemcen, Constantina y Blidah. (Id.)

Dentro de pocos dias se fundirá en la Real fundicion de Paris la estatua de la Inmortalidad, cuyo modelo, como se sabe, ha figurado en la pompa de la traslacion de las cenizas de Napoleon. Esta figura, que solo tiene cinco varas y tres cuartas de alto, ha de coronar la linterna de la cúpula del panteon. (National.)

En un parte fecha 4 de Junio que el general Bugeand dirige al Ministro de la Guerra, dice que se ha detenido en la parte de la cordillera del Ouenseris que habita la gran tribu de los Seadjas, cuyo territorio rodea al de Orleans-Ville sobre la ribera meridional del Chelif. Esta tribu dirigida por Bel-Zeitouai, agá de Abd-el-Kader, no habia hecho aun ningun acto de sumision. En el momento en que se vieron envueltos, todos los gefes se entregaron, el agá se fugó, y los habitantes han bajado de las montañas con sus ganados entre nuestros soldados. Los alrededores de Orleans-Ville estan enteramente pacíficos. Las comunicaciones con el puerto de Tenez, á través del pais de los Kabylas, estan seguras, y los habitantes trasportan los efectos necesarios para el servicio del ejército.

El general Chargarnier ha hecho una expedicion en otra cordillera del Ouenseris contra los Bou-Kanous, con los cuales se ha retirado Bel-Zeitouni. Una de sus aldeas ha sido sorprendida, y todos los hombres estan prisioneros: las mugeres y los niños han sido tratados de la humanidad de que nuestros gefes y soldados no se olvidan jamas cuando se hallan entre gentes inofensivas. Estas poblaciones del Ouenseris, donde la guerra no habia penetrado todavía, comprenderán la inutilidad de la resistencia contra una fuerza que ellos empiezan ya á temer.

El general Lamoricie ha penetrado al mismo tiempo en el pais de Flita por medio de los desfiladeros de una selva, donde el general Mustapha ha sido muerto, y busca á los autores de esta emboscada para vengar la muerte de nuestro bravo y fiel aliado.

Escriben de Giggelly el 6 de Junio:

La marina Real acaba de adquirir un nuevo lauro en nuestras aguas.

El 2 de Junio un cuerpo de 60 árabes amenazaba los fuer-

tes de nuestra plaza: ya se había empeñado un vivo fuego de fusilería sobre la línea de los blockaus, cuando vimos llegar á la vista del puerto el vapor *Stryx*, mandado por el teniente de navío Mr. Simonet de Maisonneuve. En pocos instantes Mr. de Maisonneuve ancló á 600 metros de la playa; y el *Stryx*, armado de cuatro obuses de á 30, empezó inmediatamente un fuego el mas nutrido. Despues de dos horas y media de un combate encarnizado, se vieron obligados los árabes á retirarse, abandonando 100 muertos y 200 heridos fuera de combate.

Este suceso hace el mayor honor al vapor *Stryx* y á su comandante, dignamente secundado por los oficiales que servían bajo sus órdenes, especialmente por el alférez Mr. de Tranclesu, oficial de mucha experiencia.

La guarnición de Gígelly ha recibido con un vivo placer en esta circunstancia al *Stryx*, que en los primeros dias de Febrero próximo pasado le prestó, como se sabe, la mas brillante asistencia.

**NOTICIAS NACIONALES.**

*Habana 4 de Mayo.*

Real sociedad económica.—Seccion de educacion.—Publicase para satisfaccion de la directora el informe de los amigos inspectores sobre los exámenes últimamente celebrados.—Manuel Costales, secretario.

Señores presidente y vocales de la seccion de educacion.—La tarde del 26 del corriente tuvo efecto el exámen de niñas en la academia que en este barrio regenta Doña Concepcion Pinelo, cuyo acto, por las razones recomendadas en nuestro oficio de 2 de Enero del presente año, dejó de realizarse en Diciembre del inmediato pasado.

El establecimiento á cuyo frente se halla la Pinelo contiene 45 niñas, entre las cuales se cuentan 25 costeadas por la Real sociedad económica. Todas se presentaron á exámen, sufriendolo á satisfaccion de los inspectores en la doctrina cristiana por Ripalda y Fleury; en lectura por varios textos; en escritura por los caracteres español é ingles, y en varias reglas de aritmética, donde la mas adelantada llegó hasta dividir enteros, resolviendo con inteligencia algunos problemas que se propusieron al intento.

La comision consultó el voto de las señoras que se hallaban presentes sobre las distintas costuras y bordados, que como obras suyas, produjeron las niñas, teniendo la satisfaccion de que fuesen celebradas unánimemente, sin que dejasen la menor duda acerca de ser autoras de lo que habian manifestado, en razon á que á vista de todos los circunstanciales llenaron los lienzos en la parte que no lo estaban con la ligereza y soltura que son propias de una mano diestra.

La directora Doña Concepcion Pinelo no deja que desear á la comision en el cumplimiento de su encargo: su eficacia no desmaya un punto, su esmero y prolijo cuidado en la enseñanza de sus discipulas está al alcance de cuantos la conocen, y los padres de familia que les envían sus mas queridas joyas tienen la dulce satisfaccion de que no les falte por parte de aquella el estímulo necesario para llevarlas al término que pueden desear en el círculo de sus facultades.

Con tales antecedentes la inspeccion por sí, y á nombre del ilustre cuerpo que representaba en aquel acto, dió las gracias á la directora, invitando á las niñas en sencillas y comprensibles palabras á la aplicacion en los diferentes ramos de educacion propios de la infancia, terminándose el acto entre las demostraciones de júbilo que brillaban en los semblantes de los interesados.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Barrio del Horcon y Marzo 31 de 1843.—José Vazquez de Arellano.—Doctor, José Maria Gonzalez y Morillas.

*Barcelona 19 de Junio.*

No obstante el sepulcral silencio que se guarda con respecto á las noticias adversas á los alzados, se sabe ya la decidida resolucion que el pueblo y Milicia de la invicta Zaragoza han adoptado; asi como los sentimientos que abrigan los habitantes de esa corte y de otras muchas provincias que nos las presentaban como rebeldes; y este desengaño que van recibiendo, unido á la viva impresion que les ha hecho la noticia cierta de que los valientes y patriotas generales Seoane y Zubano debían llegar hoy mismo á Cervera con fuerzas considerables, sin haber por otra parte podido hincar el diente á Monjuich, les ha desartado y puesto en grande agitacion.

Asi es que ayer ya venían algunos periódicos excitando á esta junta *suprema* á que se formen ejércitos, armando los paisanos de 18 á 40 años, pues conocen que la tropa cumplirá á la primera ocasion favorable lo que el honor y la disciplina militares prescriben. Su armonía con los sublevados no es tal como la cacarean, y no dejan de sucederse algunos insultos que van disgustando á los gefes de los alborotados, y desengañando á los militares del error en que les habian metido. Para darles una prueba de su deferencia, se publicó ayer un bando, imponiendo las penas de la ley marcial al que insulte ó conspire contra la bandera del levantamiento (que á estas horas todavía no se publica cuál es, aunque sí conocemos que es la de *restauracion*); pero esto, si bien aterrera algun tanto, les aleja las simpatías, por lo que estoy en la idea de que según se aproximen fuerzas se disipará la tempestad que se ha formado en esta capital.

(Patriota.)

*Zaragoza 21 de Junio.*

Por momentos se espera en esta capital la noticia de la desaparicion de las farsas de Cataluña, asi como que sus protagonistas dejen luego un suelo del que solo pretendían arrancar la libertad invocándola, y al que querían sumir en la anarquía y en las desgracias que la son consiguientes.

Por esta acrece el entusiasmo en favor del Regente del Reino, y pocos son los que dejan de convencerse de que la debilidad y tolerancia del Gobierno y de algunas de sus autoridades de provincia han dado lugar á los males que deploramos al presente. (Patriota.)

Las frecuentes comunicaciones que de diferentes puntos de la nacion nos llegan, especialmente de los en que se ha pretendido turbar la paz, nos aseguran de cada dia el mal resultado de las intenciones cometidas contra el actual órden de cosas y contra el Gefe del Estado que la Constitucion nacional ha creado y la nacion ha elegido; porque su fundamento es el engaño, y la confusion la base que tratan de dar á los españoles en cambio de leyes que afiancen su libertad y de impulso hácia la felicidad que la nacion se ha conquistado. De tales fundamentos no podia menos de resultar la ruina del edificio que se levantaba; pero desgraciadamente tendremos que llorar males que pudieran y debieran haberse evitado por las autoridades que tenían el deber de hacerlo en obsequio de la proteccion y seguridad que dispensan las leyes á los pacíficos ciudadanos que con gusto satisfacen las cargas del Estado para dar el sueldo á los empleados á quienes el Gobierno confia la vigilancia y seguridad pública. Esta es la causa por qué no son solos los fabricantes de motines y disturbios los criminales, sino que deben pesar tambien graves cargos sobre las autoridades, cuya tolerancia facilitó el que llevasen á cabo sus tramas liberticidas sin oponer el mas pequeño dique en la preparacion y aun en la ejecucion de sus planes. Muy pocos ó ninguno son los puntos donde se ha turbado la tranquilidad que no se supiese con antelacion que se trataba de ello, y á poco trabajo de parte de las autoridades, hasta los planes y elementos con que contaban hubiesen sabido, y el ningun impedimento que encontraban donde debieran tenerlo alentaba á los perpetradores, y aun aquellos apoyaban la justicia de su causa en esta punible y criminal tolerancia. (Eco de Aragon.)

**MADRID 24 DE JUNIO.**

Notable es la circular que por la Presidencia del tribunal supremo de Justicia se ha dirigido á todos los regentes de las audiencias, y que insertamos en nuestro número de ayer.

En las circunstancias actuales, cuando los enemigos del reposo público y de las instituciones no perdonan medio para llevar á cabo sus maquiavélicos intentos, no podia menos de levantar su voz el primer tribunal de la nacion, llamando al cumplimiento de sus deberes á cuantos ocupan los diferentes grados de la administracion de justicia. Es evidente que cuando los planes subversivos han llegado á desarrollarse, que cuando las rebeliones han tomado incremento, la jurisdiccion ordinaria no es suficiente por sí á extirpar tan graves males. Los trámites por que tiene que pasar la sustanciacion de las causas, lo pesado de los procedimientos, las formalidades á que hay que atenerse la impiden obrar con toda aquella actividad que á la represion de los atentados y á los castigos ejemplares corresponden: en este caso se hace indispensable que la energía vaya unida á la actividad. Pero cuando á ciencia cierta se sabe cómo se maquina, cuando con descaro impudente se presentan los enemigos del órden, cuando á la vista de todos se fragan los alzamientos, deber es de los tribunales impedir el que estos se realicen, secundando con su celo, actividad é inteligencia las buenas disposiciones de todas las demas autoridades, tanto políticas como militares.

Asi se previene en dicha circular con sobrada razon, que si bien á las autoridades políticas corresponde la vigilancia sobre los actos preparatorios de tan graves delitos, no dispensa por eso á los tribunales ni á los jueces de poner por su parte la misma vigilancia. Cuando todos los españoles amantes del bienestar de su patria ven los alevosos tiros que se asestan contra las instituciones, que tanta sangre ha costado mantener, deber es de todos ellos acudir nuevamente á su defensa, valiéndose de aquellos medios que el buen celo les sugiera en el fiel cumplimiento de sus destinos. De aqui se deduce naturalmente, que desde el instante en que un juez tenga la menor noticia de tales atentados, debe proceder en el acto contra ellos, y obrar en justicia, haciendo recaer sobre los criminales, con la mayor actividad, todo el rigor de las leyes. Esa es su mision, y obrar de otra manera sería lo mismo que dar ánimos y aliento á los criminales.

Ha llegado la época de prueba para las autoridades de cualquiera clase que ellas sean, y su norma en las actuales circunstancias no debe ser otra que la de guardar á toda costa el juramento que prestaron al ponerse al frente de sus destinos de ser fieles á la Constitucion, á la Reina, y durante su menor edad al Gefe temporal del Estado, sin que el temor de la animadversion de algunos pocos les retraiga de tan sagrado cumplimiento.

El documento á que consagramos estas líneas se expresa con toda la energía propia de las circunstancias, y hace honor al respetable tribunal que lo ha expedido. Nosotros esperamos que sus efectos se dejarán sentir, y que la apatía que manifiesta haber observado dicho tribunal en algunos jueces, desaparecerá tan luego como llegue á noticia y conocimiento de todas las audiencias del reino.

Sermo. Sr. Regente del Reino: Si á la vista de acontecimientos tan tristes como de los que hoy es teatro la nacion española no se apresurase esta municipalidad y su Milicia nacional á ofrecer á V. A. todo el apoyo de que es susceptible, se creería una y otra haber dejado de existir, porque no de otro modo faltarían á los juramentos de consagrarse todos á su patria y para su patria, y á la defensa de su inocente Reina, Re-

gencia de V. A. y Constitucion de 1837, por la cual felizmente se rige y gobierna aquella.

Los acontecimientos de Málaga, Granada, Reas, Valencia y otros puntos, hijos en todos ellos de influencias extrañas, secundadas por hombres que apreciaban en poco el honor castellano, han causado la mas desconsoladora emocion en el corazón de los exponentes, y apercibidos de la traicion que se tramaba contra las instituciones que tanto desasosiego, tantos intereses y tanta sangre nos costaran. Afortunadamente V. A. la veía mas de cerca; la seguía, y la cortó los vuelos antes de que recibiera la fuerza de que necesitaba para sobreponerse á la sensatez y sano criterio de los pueblos. Sin embargo, el sepulcro que se abria para aquellas y sus defensores estaba inaugurado en toda la nacion, con la sola diferencia de hallarse mas nutrido en unos que otros puntos: asi lo prueba el resultado de las cosas.

A V. A. solo estará reservado librar de nuevo al suelo español de las desgracias con que estaba amenazado, y lo llevó á efecto destituyendo al ministerio Lopez, que á no dudar era el elegido por los enemigos de la situacion creada en Setiembre de 1840, para oscurecer los dias mas venturosos reservados á la España, y llenar de oprobio un nombre tan esclarecido como logramos conquistar en antiguos y modernos tiempos. El despecho á que con esta medida se redugieron los malevolos, les armó de puñal y trabuco, que vimos asestar á los pechos de los leales, que preciados, orgullosos mas bien, de serlo, no se intimidaron: la sangre de algunos derramada por los asesinos y humentando la justicia mas severa. A V. A. sobran medios para hacerla administrar, y no dudan los exponentes que la vindicta pública quedará satisfecha, y que los malvados hallarán el ejemplar castigo á que sus crímenes los condenan.

Los aragoneses, Sermo. Sr., tuvieron la suerte de ser los primeros en ofrecer á V. A. la prueba mas concluyente del heroismo con que se combate por la mas justa de las causas. Los extremeños no quisieron ser los últimos; mas por fortuna, aunque malos existen, no se atrevieron á probar aquella, dejándonos el desconsuelo de no presentar igual constancia; mas como quiera que V. A. pueda utilizar sus servicios, cuente que no desmerecerán de aquellos á quienes se glorían de llamar hermanos. En este sentido

Suplican los exponentes á V. A. se sirva tenerlos presentes en todo apuro, y cuente con sus decididos esfuerzos por mas que la empresa sea árdua.

El trono de Isabel, la Constitucion de 1837 y la Regencia de V. A. son objetos de la mayor consideracion y respeto para los que como los exponentes piden al cielo conserve dilatados años la importante vida para honor y gloria de esta nacion, magnánima por tantos títulos.

- Casas consistoriales de la ciudad de Mérida, en Extremadura, á 17 de Junio de 1843.—Sermo. Sr.—El presidente del ayuntamiento y segundo comandante de Milicia nacional, Vicente Vallejo.—El alcalde segundo, Bartolomé Sama.—El regidor primero, Juan José Domínguez.—El regidor segundo, Francisco Jaramillo.—El regidor tercero, José Alvarez.—El regidor cuarto, Juan Galán.—El regidor sexto, Pedro Chave.—El procurador síndico, Juan Fernandez Mayor.—El secretario y teniente de Milicia nacional, Antonio Galban.—El primer comandante de la Milicia nacional, Manuel Leal Gita.—El capitán de cazadores, Manuel Cervantes.—El teniente de granaderos, Miguel Calderon.—El subteniente de cazadores, Lucas Yustas.—El sargento primero de cazadores, José María Becerra.—El ayudante del batallon, Francisco Valladares.—El sargento segundo de cazadores, Luis Macías.—El sargento segundo de granaderos, José Pacheco.—El cabo primero de cazadores, Francisco Gutierrez y Pastor.—El cabo primero de granaderos, Antonio Duarte.—El cabo furriel, Isidro Somanete.—El Miliciano nacional y juez de primera instancia, Florentin Fraile.—El Miliciano nacional, Pedro Carril.—El Miliciano nacional, Tomas Montaña.

En un suplemento al *Eco de Aragon* del 21 se lee el siguiente parte del Excmo. Sr. general D. Antonio Seoane, que confirma tambien esta noticia.

El Excmo. Sr. capitán general D. Antonio Seoane ha remitido al de este distrito la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. que en ningun punto de esta provincia, y solo en las capitales de las de Barcelona, Gerona y Tarragona existe la revolucion contra el Gobierno legitimo, promovida por un corto numero de agitadores que, como no representan los intereses del país, no hallan en él eco alguno ni esperanza por consiguiente de poder encender la guerra civil que los pueblos temen. Este, que es el verdadero estado del principado, y al que ha sido conducido solamente por una reunion de circunstancias favorables á los conspiradores en una nacion regida como la nuestra por instituciones tan liberales, va á cambiar bien pronto de faz, y en busca de tan feliz resultado marcha ya sobre la capital del principado el general D. Martin Zubano con 16 batallones, 6 escuadrones y 6 baterías, mientras yo le sigo con fuerzas tambien respetables.

El buen aspecto y hasta entusiasmo por la paz que reina en sus habitantes de todas clases, y la conservacion del castillo de Monjuich, me aseguran este nuevo triunfo: ni un instante dudo del buen y pronto resultado de él, en el que el país empieza á mirar ya su salvacion, y tambien esperan con ansia por unirse á sus cuerpos los pocos batallones que envueltos en la sedicion permanecen disciplinados, y como tal llenos de horror hácia la anarquía que devora ya á los coligados revoltosos, en quienes no hay mas de comun que la ambicion y el crimen. Lo que digo á V. E. para la satisfaccion de este leal país, y seguiré dando á V. E. cuenta de lo que ocurra importante.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lérida 20 de Junio de 1843.

Sabemos ademas que habiendo salido de Zaragoza dos batallones con el objeto de hostilizar á Teruel, adonde se dirigian, la junta revolucionaria de éste pidió auxilios á la de Valencia, la cual acordó remitirle un batallon del 6º de ligeros que se encontraba en Segorbe. Pero este batallon al llegar

